satisfacer el valor delas Cavezas Suplidas por el Arrendador del Propio del Matadero, en todo el mes de septiembre proximo, con lo demas que refieren // Y la Ciudad hauiendo oydo y conferido, acordó q.e p.a dho fin, entregue el maiordomo tres mill Mrs. ala parte de la Congregacion incluyendolos en cuenta de gastos menores donde se le abonaran con testim.o de este Acuerdo y recivo.

Ante Mi

Pedro Fax.do Calderon

Juan Maresca

Extraordin.o citado. Viernes 26. de Octt.re de 1759.

En la M. N. y M. L. Ciudad de Murcia y sala de las Casas dela Corte de ella; Viernes veinte y seis de Octubre de mill setezientos cinquenta y nueve a.s: Los M. Ill.es Señores Murcia se juntaron a celebrar